



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE DERECHO y CIENCIAS POLITICAS

ESCUELA PROFESIONAL de DERECHO y CIENCIAS POLITICAS

MODALIDAD NO PRESENCIAL

SÍLABO POR COMPETENCIAS

CURSO:

SISTEMA DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO (e)

I.- DATOS GENERALES

- 1.1.- CODIGO DE ASIGNATURA : 560
- 1.2.- ESCUELA PROFESIONAL : DERECHO y CIENCIAS POLITICAS
- 1.3.- SEMESTRE ACADÉMICO : 2020 – I
- 1.4.- CICLO DE ESTUDIOS : CICLO X
- 1.5.- PLAN DE ESTUDIOS : 04
- 1.6.- CRÉDITOS : 02.
- 1.7.- HORAS SEMANALES : 03
- 1.8.- DOCENTE DEL CURSO : Mo. JESUS ALFREDO LA ROSA VIZCARRA
- 1.9.- CORREO INSTITUCIONAL : jlrosa@unjfsc.edu.pe
- 1.10.- N° de CELULAR : 995319459

II.- SUMILLA y DESCRIPCIÓN del CURSO

Mediante la asignatura del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, se pretende estudiar y profundizar los temas e instituciones modernas relacionadas con la Defensa Jurídica del Estado, desde el punto de vista de un estado moderno, que oriente sus actividades a la utilización racional de los recursos destinados a tal finalidad, basados en los principios superiores del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.

El alumno estará en la capacidad de conocer los aspectos fundamentales del Sistema de Defensa Jurídica del Estado y con ello el manejo minucioso de las normas legales vigentes que rigen dicho sistema. Aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones concretas en la labor que desarrollara en las entidades de la administración pública, y de manera particular en las procuradurías públicas y/o las Oficinas de Asesoría Jurídica de las entidades, que requieran de tal especialidad. Valorar los principios generales del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, entendiendo así las funciones que le competen al Consejo de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio de Justicia como ente rector del sistema.



III.- CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SEMANAS
UNIDAD I	Establece la importancia de conocer el concepto del Derecho, clasificación del derecho, fuentes del Derecho; los derechos civiles, económicos y sociales establecidos en la Constitución Política de 1993; la composición del Estado Peruano y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y los derechos, deberes y ética del profesional del Derecho: Abogado.	EL DERECHO EN EL PERU, LA CONSTITUCION POLITICA DEL PERU DE 1993, LA COMPOSICION DEL ESTADO PERUANO, EL PROFESIONAL DEL DERECHO: EL ABOGADO	1, 2, 3, 4
UNIDAD II	Se explica y se analiza el Sistema de Defensa Jurídica del Estado, los antecedentes y la normatividad vigente de este Sistema.	EL SISTEMA DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	5, 6, 7, 8.
UNIDAD III	Se explica y se analiza a los Procuradores Públicos, funcionarios que pertenecen al Sistema de Defensa Jurídica del Estado.	LOS PROCURADORES PÚBLICOS DEL ESTADO	9, 10, 11, 12
UNIDAD IV	Se explica las actividades administrativas que se realizan dentro del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.	LA RESPONSABILIDAD, LA FORMACION y CAPACITACION DE LOS PROCURADORES PUBLICOS	13, 14, 15, 16



IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

Nº	INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO
1	Distinguir la perspectiva de análisis e interpretación del Derecho a partir de la perspectiva individual y social del alumno.
2	Definir los conceptos básicos del derecho y su importancia en el ejercicio profesional, como normas de generan derechos y obligaciones.
3	Identificar la diferencia entre las obligaciones y prohibiciones de los Abogados.
4	Identificar los principios rectores del sistema administrativo de defensa jurídica del Estado.
5	Explicar la concepción e importancia de la Procuraduría General del Estado.
6	Identificar los requisitos para ser designado miembro de la Procuraduría General del Estado.
7	Analizar las funciones del Procurador/a General Adjunto del Estado.
8	Debatir sobre los Acuerdos de Solución de la Defensa del Estado en sedes jurisdiccionales extranjeras.
9	Debatir sobre las consecuencias jurídicas de la defensa del Estado en delitos de Tráfico Ilícito de Drogas y en Delitos Ambientales.
10	Debatir sobre las consecuencias jurídicas de la defensa del Estado en delitos contra el Orden Público y de Corrupción.
11	Debatir sobre las consecuencias jurídicas de la defensa del Estado en delitos de Lavado de Activos y proceso de Pérdida de Dominio.
12	Debatir sobre las consecuencias jurídicas de la defensa del Estado en materia Supranacional y Constitucional.
13	Identificar las Procuradurías Públicas: Nacionales, Regionales, y Municipales,
14	Debatir sobre la importancia de las acciones del Consejo de Defensa Jurídica del Estado.
15	Debatir sobre la importancia de las acciones del Tribunal Disciplinario del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.
16	Identificar la importancia de la Procuraduría Pública Regional y la Procuraduría Municipal.



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

VICERRECTORADO ACADÉMICO

V.- DESARROLLO DE LA UNIDADES DIDACTICAS

Unidad Didáctica I: MARCO CONCEPTUAL: EL DERECHO EN EL PERU, LA CONSTITUCION POLITICA DEL PERU DE 1993, LA COMPOSICION DEL ESTADO PERUANO, EL PROFESIONAL DEL DERECHO: EL ABOGADO	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA I: Establece la importancia de conocer el concepto del Derecho, clasificación del derecho, fuentes del Derecho; los derechos civiles, económicos y sociales establecidos en la Constitución Política de 1993; la composición del Estado Peruano y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y los derechos, deberes y ética del profesional del Derecho: Abogado.					
	Semana	Contenido			Estrategia Didactica	Indicadores de logro de la Capacidad
		Conceptual	Procedimiento	Actitudinal		
	1	1.Concepto del Derecho, Clasificación del Derecho, Fuentes del Derecho	Juzgar: ¿ Porqué estudiar la asignatura: Consejo de Defensa Judicial del Estado?	Participar: en el dialogo sobre la asignatura: Consejo de Defensa Judicial del Estado.	Expositiva (Docente/Alumno) • Uso del Google Meet	Explica el enfoque científico, basándose en principios y características del Derecho Debate sobre los derechos, deberes y Etica del profesional del Derecho: Abogado, y el ordenamiento jurídico nacional vigente Analiza la normatividad legal expuesta en las sesiones académicas
	2	2. Constitución Política de 1993: derechos civiles, sociales y económicos	Interpretar: las lecturas seleccionadas.	Participar: en las conclusiones de lo leído en la Consittución Política del Perú.	Debate dirigido (Discusiones) • Foros, Chat	
	3	3.Organigrama del Estado Peruano, Organigrama del Ministerio de Justicia y Derechos HUMANOS	Debatir: Sobre los derechos estabecidos en la Constitución Política del Perú.	Propiciar el interés de los estudiantes sobre el conocimiento de los derechos, debres y Etica del profesional del Derecho: Abogado	Lecturas • Uso de repositorios digitales	
4	4. El Abogado, Profesional del Derecho, Código de Etica del Abogado.	Analizar: la Etica del profesional del Derecho: Abogado		Lluvia de ideas (Saberes previos) • Foros, Chat		
EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA						
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO			EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Casos • Cuestionarios 			<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales y/o grupales • Soluciones a Ejercicios propuestos 		<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento en clase virtual y chat 	



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

VICERRECTORADO ACADÉMICO

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA II: Se explica y se analiza el Sistema de Defensa Jurídica del Estado, los antecedentes y la normatividad vigente de este Sistema.					
Semana	Contenido			Estrategia Didactica	Indicadores de logro de la Capacidad
	Conceptual	Procedimiento	Actitudinal		
1	1. Antecedentes del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, Decreto Ley N°17537.	Diferenciar: entre el anterior y vigente sistema de defensa jurídica Analizar: partes seleccionados sobre la normatividad del Sistema de Defensa Jurídica del Estado Debatir: Sobre el Sistema de Defensa Jurídica del Estado y la normatividad legal vigente	Participar: en el dialogo sobre el Sistema de Defensa Jurídica del Estado. Propiciar el interés de los estudiantes para su posterior participación en el Sistema de Defensa Jurídica del Estado	Expositiva (Docente/Alumno) • Uso del Google Meet Debate dirigido (Discusiones) • Foros, Chat Lecturas • Uso de repositorios digitales Lluvia de ideas (Saberes previos) • Foros, Chat	Explica el enfoque científico, basándose en principios y características del Sistema de Defensa Jurídica del Estado Analiza los temas del Sistema de Defensa Jurídica del Estado. Debate sobre los temas del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.
	2. Sistema de Defensa Jurídica del Estado, Procuraduría General del Estado, Decreto Legislativo N°1326 y su Reglamento.				
	3. Operadores del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, Procurador General del Estado.				
	4. Consejo Directivo: Sesiones, Acuerdos, Secretaría General				
EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO			EVIDENCIA DE PRODUCTO	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
• Estudios de Casos • Cuestionarios			• Trabajos individuales y/o grupales • Soluciones a Ejercicios propuestos	• Comportamiento en clase virtual y chat	



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

VICERRECTORADO ACADÉMICO

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA III: Se explica y se analiza a los Procuradores Públicos, funcionarios que pertenecen al Sistema de Defensa Jurídica del Estado.						
Semana	Contenido			Estrategia Didactica	Indicadores de logro de la Capacidad	
	Conceptual	Procedimiento	Actitudinal			
Unidad Didáctica III: LOS PROCURADORES PÚBLICOS DEL ESTADO 1 2 3 4	1. De los Procuradores Públicos, del acceso y cese de la función de Procurador Público 2. De la Defensa de los Procuradores Públicos en sede nacional 3. De los Procuradores Públicos Especializados. 4. De la Defensa de los Procuradores Públicos en sede supranacional, en sede Jurisdiccional Extranjera	Analizar e Interpretar: las normas sobre los Procuradores Públicos, a través de las lecturas seleccionadas. Debatir: Sobre los temas expuestos en las sesiones académicas.	Participar: en el dialogo sobre los Procuradores Públicos Participar: de las conclusiones de lo leído en las normas expuestas. Propiciar el interés de los estudiantes sobre la función de los Procuradores Públicos	Expositiva (Docente/Alumno) • Uso del Google Meet Debate dirigido (Discusiones) • Foros, Chat Lecturas • Uso de repositorios digitales Lluvia de ideas (Saberes previos) • Foros, Chat	Explica el enfoque científico, basándose en principios y características del Sistema de Defensa Jurídica del Estado Analiza los temas del Sistema de Defensa Jurídica del Estado. Debate sobre los temas del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.	
	EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA					
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Casos • Cuestionarios 		<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales y/o grupales • Soluciones a Ejercicios propuestos 		<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento en clase virtual y chat 	



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Semana	Contenido			Estrategia Didáctica	Indicadores de logro de la Capacidad
	Conceptual	Procedimiento	Actitudinal		
	1	1. Del Procedimiento de Pago de la Reparación Civil a favor del Estado, en procesos penales por diferentes delitos. 2. Del Régimen Disciplinario en el Sistema de Defensa Jurídica del Estado	Analizar e Interpretar: las normas sobre los Procuradores Públicos, a través de las lecturas seleccionadas.	Participar: en el dialogo sobre los Procuradores Públicos Participar: de las conclusiones de lo leído en las normas expuestas.	Expositiva (Docente/Alumno) • Uso del Google Meet Debate dirigido (Discusiones) • Foros, Chat
2	3. De la Escuela de Formación y Capacitación de los Procuradores Públicos 4. De los Acuerdos Plenarios en el Sistema de Defensa Jurídica del Estado	Debatir: Sobre los temas expuestos en las sesiones académicas.	Propiciar el interés de los estudiantes sobre la función de los Procuradores Públicos	Lecturas +J9 Lluvia de ideas (Saberes previos) • Foros, Chat	Analiza los temas del Sistema de Defensa Jurídica del Estado. Debate sobre los temas del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.
EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Casos • Cuestionarios 		<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos individuales y/o grupales • Soluciones a Ejercicios propuestos 		<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento en clase virtual y chat 	



VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán todos los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados. Básicamente serán:

MEDIOS y PLATAFORMAS VIRTUALES

- Casos prácticos
- Pizarra interactiva
- Google Meet
- Repositorios de datos

1. MEDIOS INFORMATICOS:

- Computadora
- Tablet
- Celulares
- Internet

VII. EVALUACIÓN:

La Evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, de desempeño y de producto.

1. Evidencias de Conocimiento.

La Evaluación será a través de pruebas escritas y orales para el análisis y autoevaluación. En cuanto al primer caso, medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo, para ello debemos ver como identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, etc.); y la forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, respuesta a situaciones, etc.

En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante reconozca sus debilidades y fortalezas para corregir o mejorar.

Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples y otras con preguntas abiertas para su argumentación.



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

VICERRECTORADO ACADÉMICO

2. Evidencia de Desempeño.

Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales y recursos afectivos; todo ello en una integración que evidencia un saber hacer reflexivo; en tanto, se puede verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un

pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles.

La evaluación de desempeño se evalúa ponderando como el estudiante se hace investigador aplicando los procedimientos y técnicas en el desarrollo de las clases a través de su asistencia y participación asertiva.

3. Evidencia de Producto.

Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto, no es simplemente la entrega del producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación.

La evaluación de producto de evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos parciales y el trabajo final.

Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación.

VARIABLES	PONDERACIONES	UNIDADES DIDÁCTICAS DENOMINADAS MÓDULOS
Evaluación de Conocimiento	30 %	El ciclo académico comprende 4
Evaluación de Producto	35%	
Evaluación de Desempeño	35 %	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4)

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

VIII.- BIBLIOGRAFIA

NORMAS LEGALES

- ✧ Constitución Política del Perú.
- ✧ Ley Orgánica del Poder Judicial
- ✧ Ley Orgánica de los Gobierno Regionales – Ley N°27867.



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

VICERRECTORADO ACADÉMICO

- ❖ Ley Orgánica de las Municipalidades – Ley N°27972
- ❖ Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Ley N°29809.
- ❖ Decreto Ley N°17537 – sobre la Representación y Defensa del Estado en Juicio (norma legal derogada y sólo como precedente y referencia).
- ❖ Decreto Legislativo N°1068 del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.
- ❖ Decreto Supremo N° 017 – 2008 – JUS – Reglamento del Decreto Legislativo del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.
- ❖ Decreto Legislativo N°1326 – sobre la Reestructuración del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y la creación de la Procuraduría General del Estado.
- ❖ Decreto Supremo N° 018 – 2019 – JUS – Reglamento sobre la Reestructuración del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y la creación de la Procuraduría General del Estado.
- ❖ Compendio de norma legales sobre el Sistema de Defensa Jurídica del Estado, publicación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, primera edición, Lima, 2014.
- ❖ Código de Ética del Abogado, Boza, Chocano y Salas, Código de Ética Concordado. Lima: Minjusdh & Derecho, PUCP, publicación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2019.
- ❖ Código de Ética del Abogado, Colegio de Abogados de Lima.

SITIOS WEB

- ❖ www.minjus.gob.pe/

Huacho, Junio del 2020



Universidad Nacional
"José Faustino Sánchez Carrión"

Mo. JESUS ALFREDO LA ROSA VIZCARRA